



Guarema marañeño.

SELLO QVARTO. QVAREN-  
TAMARAVEDIS, ANO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y VNO.

respondio que era bien notorio aber servido un caño  
congeit en el presente año y que por lo mismo no lo  
aceptava por dever servir entre los que nra ayun-  
tenido suplicando a la cilla le cediere de él; y lo mis-  
mo del que se hace a Perito medidor de tierras por  
carecer de inteligencia para ello; y lo firmo don  
J<sup>o</sup> Maxim de Cuellar

Otro: a otros repartidores

En dos de Enero de mil ochocientos dos. Vico saben  
el nombram<sup>to</sup> de repartidores que se hace a D<sup>o</sup> Juan  
Palacio Ayala, y a Francisco de Laja, vecinos de  
esta Villa en persona quienes enterados respondieron,  
era bien notorio que su asistencia por la de su in-  
dustria, y personal trabajo, y que principado de los  
repartimientos pueden ver en la precision de sus  
pendidos por dichos causales; que si en estos terminos  
acomodare a la Villa un año pronto a concurrir los  
datos que bienamente pudiesen; y lo firmaron don J<sup>o</sup>

Juan Palacio Juan de Laja  
Ayala

Otra: al Ex<sup>o</sup> del Posito

En la Villa de Calasparrá en el mismo dia dos notifique  
el nombramiento a reeleccion que se hace de Ex<sup>o</sup>